

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

20 DE MARZO DE 2024

1. Aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores.
2. Documentos en Cartera.
3. Efeméride de la Diputada Dennis García Gutiérrez, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.
4. Pronunciamiento de la Junta de Coordinación Política.
5. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona un sexto párrafo al artículo 1º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
6. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado César David Mateos Benítez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un segundo párrafo a la fracción II de la sección G del artículo 43, se adiciona la fracción XIX al artículo 47 y se reforma la fracción XIII del artículo 69, todos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
7. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Elvia Gabriela Pérez López, Eva Diego Cruz y del Diputado Samuel Gurrión Matías, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se adiciona la fracción IX del inciso G) del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
8. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Minerva Leonor López Calderón, Angélica Rocío Melchor Vásquez y el Diputado Víctor Raúl Hernández López integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforma la fracción IV y se adicionan la fracción XXVI, XXVII Y XXVIII del artículo 25 de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado para el Estado de Oaxaca.

9. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Pablo Díaz Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona la fracción XIII al apartado A del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
10. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción VIII del artículo 6 de la Ley Estatal de Salud
11. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Luis Alberto Sosa Castillo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 13 fracción I de la Ley que regula las Instancias Municipales de las Mujeres en el Estado de Oaxaca.
12. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 9 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca.
13. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Angélica Rocío Melchor Vásquez y Minerva Leonor López Calderón y del Diputado Víctor Raúl Hernández López, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión, para que emita la Ley General de Aguas.
14. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Angélica Rocío Melchor Vásquez y Minerva Leonor López Calderón y del Diputado Víctor Raúl Hernández López, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente al Titular del Gobierno del Estado de Oaxaca para que a través de la Dirección de Caminos Bienestar coordine con la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal las acciones necesarias para que de mantenimiento a la carretera federal 145.
15. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Sesul Bolaños López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral, al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, a la Guardia Nacional, a la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, a la Fiscalía del Estado de Oaxaca y a la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, para que de manera coordinada emitan, refuercen y ejecuten los protocolos para salvaguardar la seguridad e integridad física de quienes participan como brigadistas,

integrantes de los partidos políticos, representantes de casilla, candidatos a cargo de elección popular locales y federales, a la ciudadanía y a todas y todos aquellos que participan en el Proceso Electoral 2023-2024 en Oaxaca.

16. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Nancy Natalia Benítez Zárate, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta a los municipios de Santa Cruz Huatulco, Salina Cruz, San Pedro Mixtepec, Santa María Colotepec, Santa María Tonameca y San Pedro Pochutla; para que en el ámbito de sus competencias, realicen campañas de información a los visitantes nacionales y extranjeros, de la contaminación de las playas generados por los residuos orgánicos e inorgánicos; e implementen acciones de limpieza y colocación de contenedores de basura con la señalización de clasificación de los residuos, con la finalidad de prevenir la contaminación en las mismas.

17. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta al Consejo General del Instituto Nacional Electoral a revocar cualquier convenio con la empresa Fomento Económico Mexicano (FEMSA) y su cadena comercial OXXO, por violentar el principio de imparcialidad que debe regir en el organismo garante de la democracia en nuestro país, dado que dicha empresa ha mostrado de manera reiterada su oposición a las políticas emanadas de la Cuarta Transformación.

18. **DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN SEGUNDA LECTURA.**

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, Y DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.

a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca adiciona las fracciones V, VI, VII y VIII al artículo 298 y se adiciona las fracciones V y VI del artículo 300 del Código Familiar para el Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO.

a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena dar como asunto total y concluido el expediente número LXV/CP-DE/033/2022 del índice de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y se ordena su archivo.

COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma el artículo 9 de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca.
- b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma la fracción XXV y se recorren los subsecuentes del artículo 10 de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Oaxaca.
- c) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, adiciona la fracción XI bis al artículo 2, fracción XI bis al artículo 3 y la fracción VII bis al artículo 19 de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Oaxaca.
- d) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, se reforma la fracción LVIII del artículo 4, el artículo 26 y el artículo 170 de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca y se reforman las fracciones I, II, IV, VI, VII, VIII, IX, XI, XII, y XIII de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Oaxaca.

19. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN PRIMERA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Presidente Municipal y Regidor De Educación de San Juan Quiotepec, Ixtlán, Oaxaca para que en el ámbito de sus competencias inicien las gestiones pertinentes ante las autoridades federales y estatales con el propósito de

llevar a cabo la construcción de nuevas instalaciones para la Escuela Primaria Guillermo Prieto, ubicada en la Agencia Municipal de Maninaltepec.

COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma y adiciona la letra I de la fracción VI del artículo 42 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma el artículo 21 y la fracción IV del artículo 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y se reforman los artículos 89 y 91 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca aprueba Leyes de Ingresos de diversos municipios.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca aprueba prorrogar la Ley de Ingresos municipal 2023 para el Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de San Juan Mazatlán, Distrito Mixe, Oaxaca.

20. Asuntos Generales.